



El Cabildo de Montevideo fue protagonista y testigo privilegiado de los acontecimientos políticos, sociales y culturales más importantes de nuestra historia.

El 1° de enero de 1730, día de la fundación jurídica de la ciudad, Don Bruno Mauricio de Zabala señalaba como sede del ayuntamiento, la casa del Capitán Pedro Gronardo, construida en piedra, barro y techo de cuero. En 1737, ante la precariedad de dicho edificio, se decidió construir uno nuevo, en las actuales calles Juan Carlos Gómez y Sarandí.

El incesante y continuo desarrollo comercial de Montevideo en ese fin de siglo, contribuyó a que la ciudad experimentara una serie de cambios urbanísticos y edilicios, resolviendo las autoridades de la época, la construcción de una sede más importante. Hacia 1803, el gobierno de la ciudad, decidió demoler la vieja edificación y según el proyecto original del Maestro Tomás Toribio, se construyó con sólidas paredes de sillares de piedra, la sede definitiva del Cabildo de Montevideo y Reales Cárceles.

Durante casi cien años fue el reducto del primer gobierno comunal que tuvo la ciudad; aquí se reunió el Cabildo Abierto de 1808, que promovió la creación de la primera Junta de Gobierno. Por sus puertas desfilaron las avanzadas Artiguistas en 1815 instalándose ese mismo año el Cabildo Gobernador. En sus salas se sancionó y juró un 18 de julio de 1830 nuestra primera carta magna; fue sede del Poder Legislativo, el Consejo Nacional de Administración y el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otras instituciones.

El Museo nació un 25 de agosto de 1915 por iniciativa de Alberto Gómez Ruano, ubicándose en la ex Quinta de Sierra, en Camino Castro y Molinos de Raffo. Fallecido Gómez Ruano se designó como director honorario a Horacio Arredondo, quien a lo largo de 30 años realizó una labor histórica y antropológica que se reflejó en el acervo adquirido, por donación, o compra de objetos de la más variada naturaleza: pinturas, dibujos, acuarelas, litografías, grabados, mobiliario, textiles, alfarería y cerámica; piezas todas que ejemplifican la vida y evolución de la ciudad de Montevideo, así como sus usos y costumbres.

Cuando el edificio del Cabildo pasó a la órbita municipal, se definió el traslado del acervo antes mencionado a este edificio, siendo inaugurado un 21 de setiembre de 1958, el Museo Histórico Municipal.

El Cabildo de Montevideo, como se lo denomina habitualmente, ha iniciado una nueva etapa, en la cual se han establecido entre otros objetivos, el presentar propuestas museográficas innovadoras y diseñar curadurías que promuevan en el público la reflexión en torno a distintos ejes conceptuales, con el objetivo de posicionarse como un espacio innovador, que dinamice la interacción entre los ámbitos educativos, culturales y artísticos de la ciudad de Montevideo.